

RESOLUCIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2019, DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES CORRESPONDIENTES AL CURSO 2019-2020 SEGUNDO CUATRIMESTRE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA107 PARA PAISES DEL RESTO DEL MUNDO .

De conformidad con lo establecido en la apartado 4 de la resolución de 8 de octubre de 2019, del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Almería, por la que se convocaban Plazas de Intercambio de Movilidad Internacional de Estudiantes correspondientes al curso 2019-2020 segundo cuatrimestre, en el marco del Programa Erasmus + ka107 para países del resto del mundo, se hace pública la **relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos**, con el resultado de la aplicación del baremo establecido en el apartado 3 de las citadas bases, y con indicación del motivo de exclusión.

Existen exclusiones parciales a **plazas concretas por carecer de competencia lingüística** en el idioma solicitado para la plaza.

De conformidad con el punto 4 de la convocatoria, se comunica que los interesados **podrán presentar alegaciones** con los documentos y justificaciones que estimen convenientes en el plazo de **3 días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de estas listas.

En Almería, a 30 de octubre de 2019.

Julián Cuevas González
VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/57svc43TyfkxJMqH+OtZA==>

Firmado Por	Julián Cuevas González		Fecha	29/10/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	57svc43TyfkxJMqH+OtZA==	PÁGINA	1/1
				
57svc43TyfkxJMqH+OtZA==				